AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

CONSUBOND 180 FIDEICOMISO FINANCIERO

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: FRÁVEGA S.A.C.I. e I.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso Financiero del título dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios "CONSUBOND II" según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n $ 1.278.651.604,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n $ 191.414.911,-
	v/n $ 1.470.066.515,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:
$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	C180A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	C180B

BIENES FIDEICOMITIDOS:
Créditos personales otorgados en pesos por el Fiduciante.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados detallados en el Capítulo VI correspondiente al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 16.02.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023
PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.